



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL INCIDENTE DE EXCUSA DE LA APELACIÓN POR IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS SUP-ASA-1/2019**

Ciudad de México, a las diecisiete horas del cuatro de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera en su carácter de Presidente de este Tribunal Electoral, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, en ausencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña por ser quien solicitó excusarse de conocer y resolver el expediente al rubro citado. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de este órgano judicial, dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En uso de la palabra, el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón ponente en el proyecto de incidente de excusa de la apelación por imposición de sanciones administrativas identificado con la clave **SUP-ASA-1/2019**, sometió a consideración de las Magistradas y Magistrados presentes el asunto en el que propone lo siguiente:

**SUP-ASA-1/2019**

**ÚNICO.** No se actualiza supuesto de impedimento legal alguno para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña conozca del asunto SUP-ASA-1/2019.

Sometido a votación el proyecto de cuenta fue aprobado por unanimidad de votos.

Desahogado el asunto motivo de sesión privada, a las diecisiete horas con treinta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como del artículo 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.



**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**BERENICE GARCÍA HUANTE**